

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**CONVOCATORIA CAS N° 001- 2016****CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS****I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de profesionales y técnicos según los perfiles de puesto que se señalan en el ítem II.

2.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración de Personal – OAP / Comité de Evaluación

3.- Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO	ORGANO/UNIDAD ORGÁNICA	PUESTO	VACANTES
001	GAF – Oficina de Administración y Finanzas	Analista de Desarrollo	1
002	Gerencia de Teleeducación	Diseñador de Pantalla y Gráficos	1
003	Gerencia de Televisión	Conductor Asesor para el Programa Tv Perú Deportes	1
004	Gerencia de Televisión	Operador de Video	1
005	Gerencia de Televisión	Asistente de Cámaras	1
006	Gerencia de Televisión	Asistente de Producción	1
007	Gerencia de Televisión	Video Reportero para el Programa Metrópolis	1
008	Gerencia de Administración y Finanzas	Asesora de la GAF	1
009	Gerencia Técnica	Ingeniero I – Equipo de Transmisores	1
010	Gerencia Técnica	Técnico en Mantenimiento de Audio	1
011	Gerencia de Prensa	Operador de Video Gráfico	1



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

012	Gerencia de Prensa	Productor de Prensa de Madrugada	1
013	Gerencia de Prensa	Asistente de Producción Periodística de Prensa	1
014	Gerencia de Prensa	Redactor Periodístico	1
015	GAF – Oficina de Logística	Especialista en Programación	1
TOTAL			15

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
001	GAF-Oficina de Administración de Personal	Un (01) Analista de Desarrollo

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. -Experiencia específica mínima de tres (03) años como asistente de desarrollo de personal y/o en puestos similares en el sector público o privado. - Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, orientación al logro, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Título profesional universitario administración, ingeniería, psicología o relaciones industriales
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en Gestión de Recursos Humanos
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos Técnicos en Gestión de Recursos Humanos, Ley del Servicio Civil, Gestión de Procesos e Indicadores. -Conocimientos de Ofimática a nivel intermedio.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Proponer e implementar mejoras a los procesos de gestión de recursos humanos del IRTP, enfatizando los procesos de perfiles de puesto, selección, inducción, capacitación y evaluación de desempeño.
- Asistir en el levantamiento y/o actualización de los perfiles de puesto de los diferentes órganos y unidades orgánicas del IRTP, así como participar y coordinar en la elaboración del Manual de Perfiles de Puesto (MPP).
- Elaborar e implementar propuestas de procedimientos o lineamientos orientados a la mejora y control de los procesos organizacionales en temas de desarrollo de personal.
- Proponer indicadores de los procesos de desarrollo de personal.
- Apoyar en la elaboración de documentos de gestión como parte de la Implementación de la Ley del Servicio Civil en la institución.
- Coordinar y absolver las consultas realizadas por los diferentes órganos y unidades orgánicas para la mejora de la información funcional de los puestos.
- Realizar el seguimiento de las actividades realizadas en la Implementación de la Ley del Servicio Civil en la institución.
- Elaborar informes, procedimientos, instructivos, cuadros estadísticos, entre otros sobre los procesos de recursos humanos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De lunes a Viernes de 8:30 am a 5:30 pm.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
002	Gerencia de Teleeducación	Un (01) Diseñador de Pantalla y Gráficos

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. -Experiencia específica mínima de dos (02) años como diseñador de pantallas y/o gráficos en el sector público y/o privado. -Experiencia mínima de un (01) año en el sector público.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, pensamiento estratégico, orientación al logro y manejo de crisis.
Formación Académica	Universitaria Incompleta en Comunicación Audiovisual.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimiento de manejo de programas: Autodesk 3d Max, Adobe After Effects, Cinema 4d, Houdini, Real Flow, Corona, Fusion. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Diseñar elementos gráficos de apoyo para los diferentes programas que se emiten a través de las señales del IRTP.
- Realizar animaciones en 3D para las presentaciones de los programas.
- Apoyar en las labores de realización de promociones de los programas del IRTP.
- Apoyar en los diseños que se publican a través de las cuentas en redes sociales que tiene TVPERU.
- Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas con la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta (40) horas semanales; cinco (05) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
003	Gerencia de Televisión	Un (01) Conductor Asesor para el Programa Tv Perú Deportes

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de seis (06) años en el sector público o privado. -Experiencia laboral mínima de tres (03) años como director periodístico y/o conductor en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social con especialización en Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimiento avanzado de redacción periodística, conocimiento básico del Reglamento de las Disciplinas Deportivas, de los procesos de desarrollo de las competencias deportivas (Torneos Nacionales e Internacionales). -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Dirigir la línea periodística de los programas deportivos.
- Determinar los contenidos informativos de los programas deportivos.
- Elaborar la pauta del programa y supervisar el contenido informativo de las notas periodísticas.
- Supervisar el cuadro de comisiones programadas para los reporteros.
- Conducir el programa deportivo – edición nocturna y las diversas transmisiones deportivas.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta (40) horas semanales.
Remuneración mensual	S/. 10,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
004	Gerencia de Televisión	Un (01) Operador de Video

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como operador de video y/o puestos similares en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Técnico Superior Completo en Producción de Programas de Televisión.
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos avanzados en el manejo del servidor de emisión Air Speed, grabadora de disco duro T2, grabador reproductor P2 y betacam - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar la grabación y emisión de los programas de televisión.
- Transferir y editar por corte en diversos formatos según las necesidades de la producción.
- Realizar el reporte de grabación y emisión anotando la clasificación de las cintas.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos asignados.
- Seleccionar material para archivo audiovisual.
- Recibir y grabar programas llegados vía satélite.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales; seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
005	Gerencia de Televisión	Un (01) Asistente de Cámaras

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como asistente de cámaras y/o asistente de operaciones en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Egresado en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social con especialización en Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en audio, video e iluminación. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Desplazar los equipos de televisión (cámara, trípode, micrófono de mano, micrófono inalámbrico, cables de audio, memorias) desde el Canal hasta el campo de noticia, con la debida precaución por ser equipos delicados.
- Asistir al camarógrafo en su desplazamiento y el recorrido en el lugar de los hechos para transmitir la noticia.
- Armar e instalar la cámara hacia el equipo de enlace microondas y Fly Away para la transmisión de la noticia.
- Instalar y operar el equipo de iluminación para mejorar la calidad de la imagen en la transmisión de la noticia.
- Instalar los micrófonos y verificar la conexión de la señal de audio para transmitir la noticia a través del equipo de enlace microondas y Fly Away.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales; seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
006	Gerencia de Televisión	Un (01) Asistente de Producción

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia laboral mínima de un (01) año como asistente de producción en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Egresado en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social con especialización en Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos básicos de programas de edición, fotografía, iluminación, cámaras y lenguaje audiovisual. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Participar activamente en las grabaciones del programa, ya sea en estudios y/o exteriores de acuerdo a las indicaciones del productor.
- Asistir al Productor en diversas actividades para la ejecución y/o realización del programa.
- Proveer del material necesario para la realización del programa.
- Realizar las coordinaciones con los invitados y el uso de locaciones para la realización del programa.
- Realizar el pauteo del material grabado para su realización.
- Participar en la edición del programa.
- Realizar la búsqueda de información para el contenido de programa, notas informativas y/o material de archivo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales; seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
007	Gerencia de Televisión	Un (01) Video Reportero para el Programa Metrópolis

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. -Experiencia específica mínima de un (01) año como operador de video cámara y/o reportero en el sector público y/o privado
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Egresado en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social con especialización en Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos en el manejo de grabadora de disco duro T2, grabador reproductor P2, equipos audiovisuales - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Apoyar en la grabación del programa Metrópolis de acuerdo a las necesidades de la producción del IRTP.
- Realizar las labores de reportero cuando la producción lo requiera dentro de Lima y provincia.
- Realizar el reporte de grabación y emisión anotando la clasificación de las cintas.
- Seleccionar material para archivo audiovisual.
- Revisar los guiones y/o pautas para las grabaciones del programa Metrópolis.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos asignados.
- Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales; seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
008	Gerencia Técnica	Un (01) Ingeniero I – Equipo de transmisores de TV y Radio.

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de seis (06) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de cuatro (04) años en el área de mantenimiento de transmisores en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, toma de decisiones, capacidad técnica, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Bachiller en Ingeniería Electrónica
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en electrónica y telecomunicaciones. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los Sistemas de Transmisión de Televisión y Radio en la Sede Central, Filiales y Retransmisoras del IRTP.
- Realizar la instalación y mantenimiento de Sistemas de recepción satélite en la Sede Central, Filiales y Retransmisoras del IRTP.
- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de Sistemas satélite Fly away y microondas en la Sede Central, Filiales y Retransmisoras del IRTP.
- Elaborar los informes técnicos de los mantenimientos, indicando las acciones a realizar y las recomendaciones.
- Elaborar las especificaciones técnicas para adquisición de equipos y/o repuestos del área de trasmisores.
- Realizar la supervisión de los trabajos de mantenimiento realizados por terceros.
- Elaborar los informes técnicos para el pase a la baja de equipos de la Red de Estaciones del IRTP.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales.
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
009	Gerencia Técnica	Un (01) Técnico en Mantenimiento de Audio

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año en instalaciones de equipos de audio en general en el sector público o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, toma de decisiones, capacidad técnica, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Egresado en Técnico de Sonido (1 ó 2 años)
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos en sonido. - Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Instalar audio (ip, audio análogo, audio AES, embebido).
- Verificación y configuración de consolas análogas y digitales de televisión y radio.
- Apoyar en las grabaciones y transmisiones en interiores y exteriores cuando se le requiera.
- Reparación de sistemas operativos y software de audio.
- Verificación de señal de audio para FM, AM, Crónica, streaming, 7 análogo, 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4.
- Informar al inmediato superior de las fallas durante y después de ocurridas en el turno que le corresponda.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Seis (06) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales.
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
010	Gerencia de Administración y Finanzas	Un (01) Asesor (a)

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	-Experiencia general mínima de diez (10) años en el sector público y/o privado. -Experiencia específica mínima de seis (06) años en labores de especialista en temas administrativos, encargos jefaturales y/o asesorías en el sector público y/o privado. -Experiencia mínima de cuatro (04) años en el sector público.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, orientación al logro, calidad y mejora continua, trabajo en equipo, planificación y organización.
Formación Académica	Título Profesional en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, Ingeniería administrativa
Cursos y/o estudios de especialización	-Diplomado en Administración y Finanzas Públicas -Constancia vigente emitido por el OSCE.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos en la normativa de contrataciones del estado, SIAF, SEACE, SIGA. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asesorar a la Gerencia de Administración y Finanzas - GAF en temas relacionados a la contratación de personal, de bienes y servicios y de seguridad institucional, así como absolver consultas.
- Sugerir a la Gerencia de Administración y Finanzas - GAF respecto al proceso presupuestario (formulación, ejecución, evaluación y control), en el marco de la normatividad vigente.
- Asesorar a la Gerencia de Administración y Finanzas - GAF en la Programación de Actividades para el personal del IRTP, elaborado por la Oficina de Administración de Personal.
- Coordinar la información de la Oficina de Contable que es requerida, según las normas vigentes por la Contaduría Pública.
- Absolver consultas por escrito, correo electrónico, teléfono y/o personalmente en las materias de su especialidad que le sean formulada por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Elaborar informes sobre las materias que la Gerencia de Administración y Finanzas requiera en el ámbito de su especialidad.
- Otras funciones asignadas por la Gerencia de Administración y Finanzas, relacionadas con la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1110- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De lunes a Viernes de 8:30 am a 5:30 pm.
Remuneración mensual	S/. 8,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	Disponibilidad para desplazarse al interior del país.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
011	Gerencia de Prensa	Un (01) Operador de Video Gráfico

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como asistente periodístico y/o en actividades periodísticas en el área de Prensa en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, vocación de servicio, innovación, ética, comunicación efectiva, trabajo en equipo, planificación y organización, calidad y mejora continua.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social con especialización en Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Manejo y conocimiento de sistema de gráficas Xpression y conocimiento de programas de edición. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Lanzar los diseños y fondos gráficos en los programas grabados y en vivo, en coordinación con las necesidades de producción.
- Desarrollar trabajos en videos con la calidad y rapidez necesaria para satisfacer necesidades de las producciones.
- Realizar la retroalimentación de los diseños gráficos permanentemente con las producciones.
- Velar por el mantenimiento y adecuado uso de los equipos videográficos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales; seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
012	Gerencia de Prensa	Un (01) Productor de Prensa de Madrugada

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de tres (03) años como productor ejecutivo y/o coordinador periodístico en el área de Prensa en el sector público y/o privado. - Experiencia mínima de dos (02) en el sector público.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a presión y sentido de urgencia.
Formación Académica	Título profesional universitario en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social con especialización en Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos de producción de programas. -Conocimiento en redacción periodística. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Desarrollar la pauta de noticias en coordinación con los Jefes de Informaciones de la Gerencia de Prensa del IRTP.
- Lanzar al aire, el noticiero en vivo del IRTP a través de la señal de 7.3.
- Tomar decisiones sobre el orden, la importancia y la prioridad de la emisión de notas.
- Supervisar el desarrollo de las noticias en el programa.
- Coordinar la selección de notas periodísticas con mesa de informaciones para decidir sobre su amplitud o eliminación.
- Coordinar los informes y notas que se emitirán en el programa en vivo del IRTP.
- Coordinar las prioridades de notas para la edición.
- Coordinar con el Gerente de Prensa la aprobación de la pauta de noticias para el programa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales; seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 3,200.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
013	Gerencia de Prensa	Un (01) Asistente de Producción Periodística de Prensa

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de un (01) año como asistente de página web y/o en actividades periodísticas en el área de Prensa en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a presión y sentido de urgencia.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social con especialización en Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	- Conocimientos técnicos de producción de programas. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Asistir al productor en los programas que se le asignen.
- Apoyar en la redacción y corrección de notas periodísticas, cuando se requiera.
- Apoyar en la elaboración de la pauta de noticiero (secuencia de las notas periodísticas).
- Coordinar la recepción del material periodístico para su posterior edición.
- Redactar la presentación de la nota periodística (gorros).
- Coordinar los enlaces en vivo para la transmisión de los programas del IRTP.
- Realizar informes especiales, en caso se le solicite; relacionados a la misión del puesto.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales; seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE - PUESTO
014	Gerencia de Prensa	Un (01) Redactor Periodístico

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. - Experiencia específica mínima de dos (02) años como coordinador periodístico en el sector público y/o privado.
Competencias	Compromiso, innovación, ética, vocación de servicio, trabajo en equipo, manejo de crisis, tolerancia a presión y sentido de urgencia.
Formación Académica	Bachiller en Ciencias de la Comunicación o Comunicación Social con especialización en Periodismo
Cursos y/o estudios de especialización	No requiere
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	-Conocimientos técnicos en redacción periodística. -Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Visionar imágenes para elaborar las notas periodísticas de corte nacional e internacional.
- Redactar notas nacionales e internacionales para su emisión en el programa.
- Elaborar pautas de notas nacionales e internacionales para la selección y posterior emisión.
- Recopilar información nacional e internacional para su edición y posterior emisión.
- Desarrollar la locución en el programa de las notas nacionales e internacionales seleccionadas.
- Realizar el doblaje de las notas internacionales que serán emitidas en el programa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez N°1040- Santa Beatriz – Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujeto a renovación.
Jornada Laboral	Personal Operativo: Cuarenta y dos (42) horas semanales; seis (06) días a la semana.
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	-Disponibilidad para desplazarse al interior del país. -Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

CÓDIGO	ÓRGANO/ UNIDAD ORGÁNICA	VACANTE – PUESTO
015	GAF-Oficina de Logística	Un (01) Especialista en Programación

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público o privado. Experiencia específica mínima de cuatro (04) años como analista o especialista en órganos encargados de las contrataciones o áreas de logística del sector público o privado. Experiencia mínima de tres (03) años en el sector público.
Competencias	Innovación, Vocación de Servicio, Ética, Compromiso, Calidad y Mejora Continua, Orientación al logro, Planificación y organización, trabajo en equipo.
Formación Académica	Bachiller o título profesional universitario en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de capacitación en contrataciones del estado mínimo 80 horas lectivas (con una antigüedad no menor a cinco años). Constancia vigente emitido por el OSCE.
Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (no requieren documentación sustentatoria)	Conocimientos técnicos en la normativa de contrataciones del estado, SIAF, SEACE, SIGA. Conocimientos de Ofimática a nivel básico.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Solicitar al MEF la creación de nuevos códigos SIGA para el registro de bienes o servicios en el catálogo.
- Asistir de manera personalizada a las áreas usuarias en la elaboración de los requerimientos de bienes y servicios.
- Depurar la información registrada en el Cuadro de Necesidades, en coordinación con los usuarios de las distintas oficinas del IRTP, para la propuesta del Plan Anual de Contrataciones.
- Coordinar con el área de presupuesto en los temas relacionados con la ejecución presupuestal en los Sistemas SIGA y SIAF, y la carga del presupuesto PIA, PIM y PCA del SIAF al SIGA.
- Elaborar reportes del SIGA referidos a los bienes y servicios que contrata el IRTP.
- Mantener actualizado el catálogo de bienes y servicios del IRTP.
- Dar de baja los clasificadores que no son requeridos por el IRTP.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. Paseo de la República N° 1040 Urb. Santa Beatriz - Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses, sujetos a renovación.
Jornada Laboral	Personal Administrativo: De lunes a Viernes de 8:30 am a 5:30 pm.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 soles mensuales. Incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del Contrato	- Disponibilidad para desplazarse al interior del país. - Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

**PERÚ**Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica**III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 10 al 23 de marzo de 2016	OAP
Publicación de la convocatoria, www.irtp.com.pe (Oportunidad Laboral)	Del 28 de marzo al 01 de abril de 2016	OAP
Postulación a través de correo electrónico: seleccioncas@tvperu.gob.pe , enviar formato Ficha Resumen	Del 28 de marzo al 01 de abril de 2016 (Hasta las 5:00pm)	OAP
Evaluación de Ficha Resumen	04,05 y 06 de abril de 2016	OAP
Resultados de evaluación de Ficha Resumen	07 de abril de 2016	OAP
Presentación de Curriculum Vitae Documentado	08 de abril de 2016	OAP
Evaluación Curricular	11, 12 y 13 de abril de 2016	OAP
Resultados de evaluación curricular y programación de entrevistas personales	15 de abril de 2016	OAP
Entrevista Personal	18,19 y 20 de abril de 2016	Comité de Evaluación
Publicación de resultado final	21 de abril de 2016	OAP
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	Del 22 al 28 de abril de 2016	OAP

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DE FICHA RESUMEN	0%	APTO / NO APTO	
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	50.00	50.00
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30.00	50.00
PUNTAJE TOTAL	100%		

El puntaje mínimo requerido es **40.00 puntos**, para declarar **GANADOR** al postulante en el proceso.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

V. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DE LA POSTULACIÓN

Los interesados en participar del proceso de selección, ingresarán a la dirección electrónica www.irtp.com.pe, sección: **Oportunidad Laboral/Convocatoria CAS**. Luego, deberán descargar el formato **Ficha Resumen** (formato en Word), completar y guardar el archivo señalando sus **Apellidos y Nombres**.

Ejemplo: PEREZ LUNA, CESAR.docx

Una vez completado y guardado, deberá enviar (en Word) la **Ficha Resumen** al correo electrónico: seleccioncas@tiperu.gob.pe, colocando en **ASUNTO**, el código y puesto solicitado.

Ejemplo: 001 – CAMARÓGRAFO

El postulante es responsable de la información que consigna en la **Ficha Resumen**, el **IRTP** no se responsabiliza si la información consignada es errónea.

Si quisiera corroborar su postulación deberá comunicarse a la Oficina de Administración de Personal (OAP) a través del teléfono: **6190707**.

Es **indispensable** señalar que la **Ficha Resumen** es un documento con valor de declaración jurada, será el **único** medio válido para postular dentro de los plazos establecidos según el cronograma.

Únicamente podrá postular a un (01) puesto por convocatoria; si en caso postulara a dos (02) puestos o más, el postulante quedará automáticamente descalificado.

NOTA:

- No podrán participar las personas que se encuentren inhabilitadas para ejercer función pública ni que se encuentren actualmente incurso en procedimiento administrativo y/o judicial (civil y/o penal).

EVALUACION DE FICHA RESUMEN

La **Ficha Resumen** contiene información básica y esencial del candidato relacionada al puesto convocado. La información consignada en la **Ficha Resumen** tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la veracidad de la información que presenta y se somete al proceso de fiscalización posterior que realice el IRTP.

Esta etapa **tiene carácter eliminatorio y no tiene puntaje**.

En esta etapa se verifica lo informado por el postulante en relación a los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto al que postule. La publicación de resultados se realizará a través del portal institucional señalando la condición de **APTO** (cumple con los requisitos) o **NO APTO** (no cumple con los requisitos), en la fecha establecida en el cronograma.

EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa **tiene puntaje y es de carácter eliminatorio**.

Los postulantes con la condición de **APTO** en la etapa anterior presentarán su Curriculum Vitae (CV) debidamente **documentado** acreditando los requisitos mínimos del perfil del puesto publicado en la convocatoria y declarado mediante "**Ficha Resumen**".

Esta etapa se considerará la documentación que acredite los requisitos establecidos en el perfil de puesto convocado, haciendo prevalecer los criterios de formación académica, capacitación y experiencia del postulante.

El postulante deberá presentar la documentación en **copia simple, legible, firmado y enumerado**¹ **cada hoja en la parte inferior derecho**, para ello, el orden de la presentación de los documentos es el siguiente:

¹ No se aceptará documentación anillada ni empastada.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

- a. Carta de Presentación (Anexo 1).
- b. Curriculum Vitae Simple.
- c. Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- d. Registro Único del Contribuyente (RUC) activo-habido.
- e. Copias simples de los documentos que acrediten formación académica (según perfil). **Ver Glosario**
- f. Copias simples de los documentos que acrediten estudios de especialización y/o capacitación (según perfil). **Ver Glosario**
- g. Otros documentos que solicite el perfil del puesto (**resoluciones, certificaciones, licencias**).
- h. Copias simples de los documentos que acrediten experiencia (según perfil). **Ver Glosario**
- i. Declaraciones Juradas² - Anexo 2 y 3 (debidamente suscritas).

NOTA:

1. Aquellos postulantes que cuyo perfil de puesto al que postulan señala como requisito mínimo secundaria completa, deberán presentar obligatoriamente el certificado de dicho nivel de estudio.
2. Si el postulante tuviera estudios en el extranjero y/o otros documentos que sustente el título o grado académico³, deberá presentar documentación traducida al idioma español.

De ser el caso, los postulantes presentarán el correspondiente **certificado de discapacidad** otorgado por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS y/o **copia del documento** emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, de acuerdo a la normativa vigente (Libreta Militar, constancia por tiempo de servicios, certificados de estudios según corresponda, certificado de conducta, resolución de baja en el servicio).

La presentación de la documentación deberá ser en el orden señalado en folder manila con fastener dentro de un (01) sobre cerrado y deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP) Oficina de Administración de Personal
Convocatoria CAS:- 20.....- IRTP
Código del puesto:
Puesto:.....
Postulante:.....

La presentación de los documentos deberá realizarse a través de **Recepción del IRTP** ubicado en: **Av. Paseo de la República Nº 1110 - Urb. Santa Beatriz - Lima 01 (Ref. a dos cuerdas del Puente México, vía expresa)**, en el horario de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. (salvo refrigerio de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.) el día indicado en el cronograma.

El postulante que acredite todos los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto tendrá el puntaje máximo de cincuenta (50) puntos, y será considerado **APTO** calificando a la siguiente etapa.

² Carta de Presentación y Declaraciones Juradas descargadas de la página web (Anexos).

³ Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC – Directiva para el funcionamiento y consulta del Registro de títulos, grados o estudios de postgrado obtenido en el extranjero.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú
Radio Nacional
Radio La Crónica

Si el postulante no reúne al menos uno (01) de los requisitos mínimos exigidos y/o no presenta la documentación obligatoria conforme lo solicitado, automáticamente será declarado **NO APTO**, será descalificado y no podrá continuar en el proceso. En caso no existan postulantes aprobados, se declarará “**desierto**”. La documentación presentada no se devolverá.

Los postulantes que presenten documentación falsa y/o adulterada, serán eliminados del concurso, donde el IRTP se reserva el derecho a iniciar las acciones legales correspondientes.

ENTREVISTA PERSONAL

Es una etapa **obligatoria de carácter eliminatorio** dentro del proceso de selección de personal.

El Comité Especial entrevistará a los postulantes aptos con el objeto de calificar su aptitud para desempeñarse en el puesto vacante.

Esta etapa se calificará con un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos. Aquellos postulantes que obtengan menos de treinta (30) puntos, serán descalificados del concurso. En caso no existan postulantes aprobados, el puesto se declarará “**desierto**”.

VI. DE LAS BONIFICACIONES

Debe tenerse en cuenta que por disposiciones legales, se otorgarán las siguientes bonificaciones:

- **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:** al(los) postulante(s) que acrediten documentalmente (en la presentación de su currículum vitae documentado) la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas a través de una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado⁴, se le otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal.
- **Bonificación por Discapacidad:** al(los) postulante(s) que acrediten (en la presentación de su currículum vitae documentado) discapacidad a través del carné de discapacidad otorgado por el CONADIS, serán bonificados con el 15% sobre el puntaje final obtenido en el proceso de evaluación, siempre que haya alcanzado un puntaje mínimo aprobatorio⁵.

VII. RESULTADO DEL PROCESO

La calificación se realizará sobre los criterios y factores de evaluación señalados en la presente base y el postulante que obtenga el puntaje final más alto será seleccionado como **GANADOR** del presente proceso.

50%	50%	15%	10%	PUNTAJE FINAL
EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN POR FF.AA	
50.00	30.00	6.00	0.00	46.00
50.00	30.00	0.00	3.00	43.00
50.00	30.00	0.00	0.00	40.00

VIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar:

- Copia simple de la carta de renuncia o licencia sin goce en la que soliciten al área de Recursos Humanos darle de baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

4 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE.

5 Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.



PERÚ

Presidencia del Consejo
de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Conforme a Ley, la suscripción y registro del contrato se realiza dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados. El contrato que se suscriba estará sujeto a un periodo de prueba, establecido por el IRTP, según la normativa legal.

Para la suscripción y registro del contrato, el **GANADOR** deberá presentar a la Oficina de Administración de Personal, la documentación obligatoria que se señale en la publicación.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaración del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa por puesto.
- b. Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c. Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo del proceso de selección.

Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad del IRTP:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio en el órgano o unidad orgánica, con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Formación académica:

Estudios y/o especialidad que se requieren para cubrir el puesto solicitado.

Grado académico y/o nivel de estudios:

Comprende el nivel de estudios y/o el grado académico, de ser el caso, que se requieren para ocupar un puesto y/o cargo determinado.

Pueden ser:

- Educación básica regular (inicial, primaria, secundaria).
- Educación superior (institutos y escuelas superiores así como instituciones universitarias).
- Estudios de post grado (aquellos a los que sólo se accede tras obtener un grado académico, como son la segunda especialidad profesional, maestría y doctorado).

Cursos de capacitación:

Aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 90 horas lectivas, pero como mínimo 24 horas.

Estudios de especialización:

Aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de 90 horas lectivas.

El nivel de estudios y/o los grados académicos alcanzados se detallan a continuación:

Nivel de estudio	Cursos y/o estudios de especialización	Grado académico (sólo aplica a nivel universitario)
a. Secundaria completa b. Técnico en curso, incompleto o completo. c. Universitario en curso, incompleto o completo. d. Egresado. e. Título profesional. f. Maestría en curso, incompleta o completa. g. Doctorado en curso, incompleto o completo.	a. Cursos de capacitación menores a 90 horas lectivas pero mínimo 24 horas. b. Estudios de especialización de 90 a más horas lectivas.	a. Bachiller. b. Maestría c. Doctor.

Experiencia laboral:

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha desempeñado labores generales retribuidas bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil, formativa u otra.

Experiencia profesional:

Entendida como el tiempo, computado a partir de la obtención del grado académico de Bachiller, durante el cual la persona ha acumulado experiencia laboral en la materia de su profesión.

Experiencia específica:

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño de funciones en un ámbito específico requerido por la entidad que convoca.

Oficina de Administración de Personal
Gerencia de Administración y Finanzas